

Jueves 16 de setiembre de 2021  
AI 148-2021

Señor  
Luis Renato Alvarado Rivera, Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
[documentosministro@mag.go.cr](mailto:documentosministro@mag.go.cr)

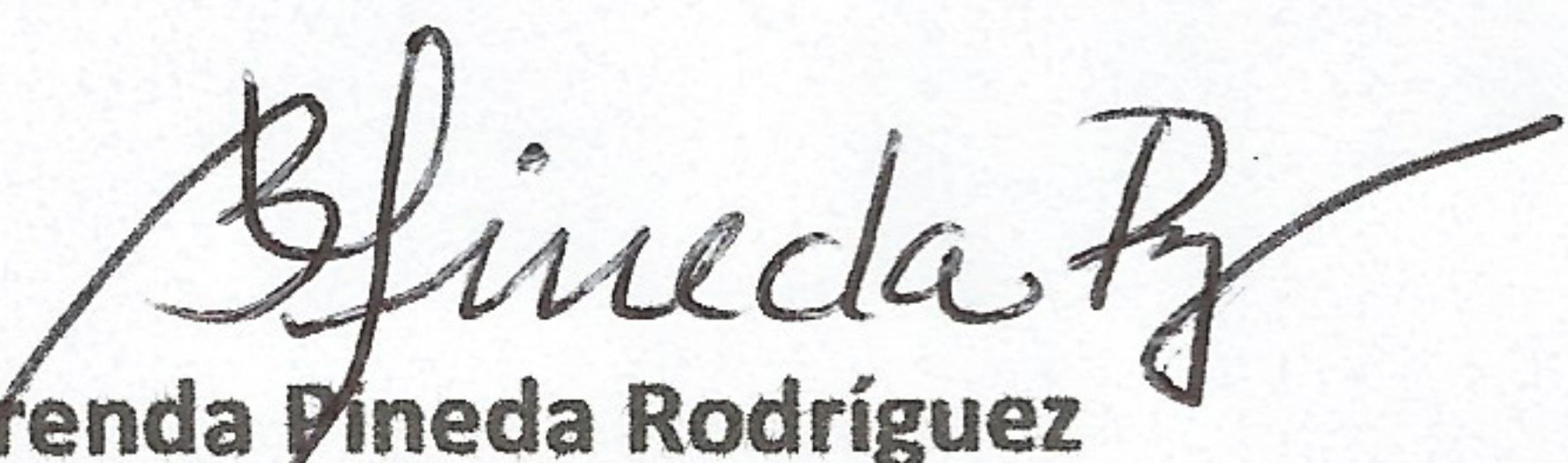
**Asunto:** Asesoría para determinar el cumplimiento o no del debido proceso en el nombramiento del puesto N°107362, clasificado como Profesional del Servicio Civil 2, subespecialidad Generalista.

Estimado señor:

En atención a su solicitud sobre la asesoría para determinar el cumplimiento o no del debido proceso en el nombramiento del puesto N°107362, clasificado como Profesional del Servicio Civil 2, subespecialidad Generalista, recibida mediante oficio DM-MAG-758-2021 del 05 de agosto del 2021; y en concordancia al DE N.º 40863-MAG Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería; remitimos el presente documento de Asesoría de conformidad con las potestades que esta Auditoría Interna tiene establecidas en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno.

La presente asesoría busca suministrar un insumo al Despacho para la toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales, de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable; asimismo, como una forma en que la Auditoría Interna agrega valor a la gestión institucional y colabora con la gestión de riesgos y control interno, comprendidos dentro de su ámbito de acción.

Dejándolo informado, para la toma de decisiones, se suscribe,



Brenda Pineda Rodríguez  
Auditora Interna

C./ Fernanda Castro Gómez, Auditora Asistente  
Archivo